de la escuela del Arsenal del Río de la Plata, Dr. Rodolfo Codino, los haberes que le corresponden por los meses de Enero y Febrero del corriente año.-

Exp. 5803. E. Adquirir (1000) un mil ejemplares del libro "Leyendas Argentinas" siempre que la autora rebaje el precio de $ 1.20 m/n. á 1.00 $ cada ejemplar, y con destino á las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios Nacionales.-

— " — 6993. B. Archivar este expediente.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 6. pm.

Ponciano Vivanco

J. Huarte ...

— Sesión 77ª —

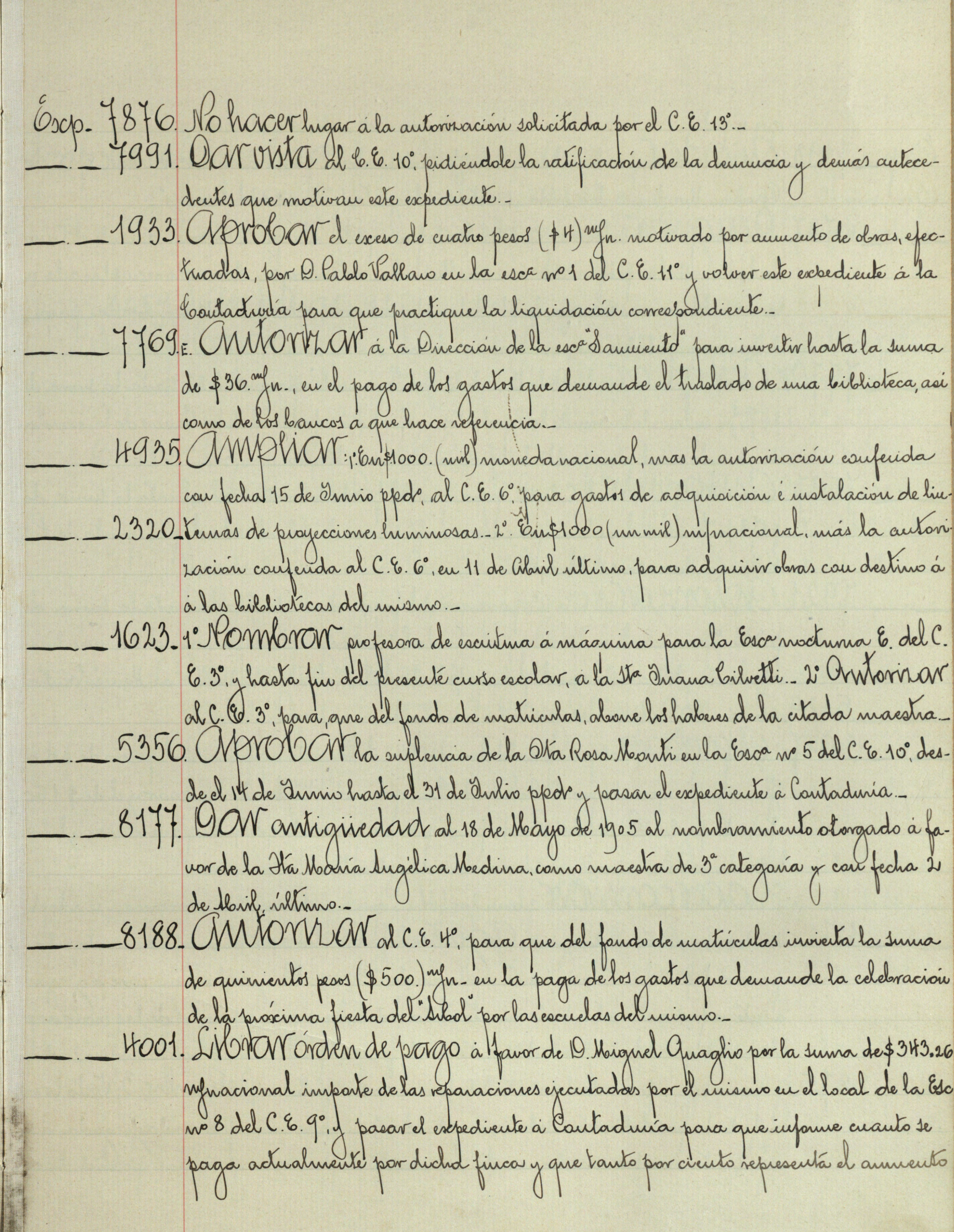
Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Inbiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Dia 5 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta del anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7183. Autorizar á la Directora de la Esc. "Sarmiento" para invertir hasta la suma de $ 75. m/nacional, en la adquisición de una cocina á gas, modelo Cía. Río de la Plata; debiendo imputarse este gasto á "Recursos del Consejo".-



Exp. 7876. No hacer lugar á la autorización solicitada por el C. E. 13°.–
— — 7991. Dar vista al C. E. 10°. pidiéndole la ratificación de la denuncia y demás antecedentes que motivan este expediente.–
— — 1933. Aprobar el exceso de cuatro pesos ($4) m/n. motivado por aumento de obras, efectuadas, por D. Pablo Vallaro en la esc.a nº 1 del C. E. 11° y volver este expediente á la Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.–
— — 7769.E. Autorizar á la Dirección de la esc.a "Sarmiento" para invertir hasta la suma de $36. m/n., en el pago de los gastos que demande el traslado de una biblioteca, así como de los bancos á que hace referencia.–
— — 4935. Ampliar: 1°. En $1000. (mil) moneda nacional, mas la autorización conferida con fecha 15 de Junio ppdo. al C. E. 6°. para gastos de adquisición é instalación de lin-
— — 2320. ternas de proyecciones luminosas.– 2°. En $1000 (un mil) m/nacional, más la autorización conferida al C. E. 6°. en 11 de Abril último, para adquirir obras con destino á á las bibliotecas del mismo.–
— — 1623. 1° Nombrar profesora de escritura á máquina para la Esc.a nocturna E. del C. E. 3°. y hasta fin del presente curso escolar, á la Sta Juana Cibrelli.– 2° Autorizar al C. E. 3°, para que del fondo de matrículas, abone los haberes de la citada maestra.–
— — 5356. Aprobar la suplencia de la Srta Rosa Monti en la Esc.a nº 5 del C. E. 10°, desde el 14 de Junio hasta el 31 de Julio ppdo y pasar el expediente á Contaduría.–
— — 8177. Dar antigüedad al 18 de Mayo de 1905 al nombramiento otorgado á favor de la Srta María Angélica Medina, como maestra de 3a categoría y con fecha 2 de Abril, último.–
— — 8188. Autorizar al C. E. 4°. para que del fondo de matrículas invierta la suma de quinientos pesos ($500.) m/n. en la paga de los gastos que demande la celebración de la próxima fiesta del "Árbol" por las escuelas del mismo.–
— — 4001. Librar órden de pago á favor de D. Miguel Guaglio por la suma de $343.26 m/nacional importe de las reparaciones ejecutadas por el mismo en el local de la Esc. nº 8 del C. E. 9°. y pasar el expediente á Contaduría para que informe cuanto se paga actualmente por dicha finca y que tanto por ciento representa el aumento

que se pide.-

Exp_7193. Acordar un sobresueldo de $ 10.m/n mensuales al portero de la escª nº 2 del C.E. 13º. Sr Carmen Magliano, debiendo imputarse este gasto, á "Recursos del Consejo".-

_._6787. Designar la escª nº 3 del C.E. 6º, para que en ella preste servicios durante el turno de la tarde, la profesora de música Sta Eulenia Jauregui, debiendo reemplazarla en la nº 6 del mismo Consejo, la Stª Amanda Schard, recientemente nombrada para una nueva cátedra.-

_._7770.E. Autorizar á la Directora de la Esc "Sarmiento" para invertir hasta la suma de $57.m/n en la colocación de los aparatos, á que hace referencia, en los bancos de la escuela, de acuerdo con el presupuesto de la casa Moina y Mauro.-

_._7597. Autorizar al C.E. 11º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $179.40 m/nacional en las reparaciones á efectuarse, de acuerdo con el presupuesto de Pablo Vallaro en la escª nº 4 del mismo.-

_._7921. Autorizar al C.E. 11º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $318.- m/nacional, en la adquisición de los siete ejemplares de animales á que hace referencia; de acuerdo con el presupuesto de A. Estrada y con destino al Museo Central.-

_._5139. C.E. 10º. No hacer lugar á lo solicitado.-

_._2647.I. Aprobar los presupuestos elevados por el Deposito, aceptando el precio de $4.35- m/nacional, ofrecido por D. Bernardo Bas por cada tabla de amasar, y el de $1.50- ofrecido por la Viuda de Ninot, para proveer por metros el hule para mesa; y librar las órdenes de compra y provisión correspondientes.-

Hacer constar que en las fechas que á continuación se expresan se adopta-

_._8171.C ron las siguientes resoluciones: Agosto 27: Autorizar al Cuerpo Medico Escolar para ordenar la impresión en número de 25000, del ejemplar que corre agregado á este expediente sobre tratamiento de la pediculosis entre los niños de las escuelas públicas, los que deberán ser distribuidos en la forma que el mismo Cuerpo Médico indica

_._2875. y pasar este expediente á la citada oficina á sus efectos.- Setiembre 3: Visto lo manifestado por el Director de la Escª nº 2 del C.E. 2º. en la nota que corre agregada á este expediente acordar á dicha escuela, un maestro suplente, designándose para dicho car-

go. á D. Luis Burdera Saccone.-

Exp- 6896. Aprobar el proyecto programa con las modificaciones introducidas por la Ins. Técnica, de las fiestas á realizarse el 11 de Setiembre próximo, en la plaza de ejercicios físicos de Belgrano, y librar orden de pago á favor del C. E. 13º. por la suma de $. 800. m/nac- que se le acuerda como contribución del H. C. á los citados festejos.-

—.— 8059. E. Archivar este expediente.-

—.— Sin Exp. Crear una nueva escuela en la Provincia de Jujuy, que llevará el nº 29, debiendo el Inspector Nacional informar sobre la ubicación definitiva.- Nombrar Directora de la escª nº 29 en Jujuy á la Sta. Elvira Hest, con sueldo de 2ª categoría.-

—.— 6411. c. 1º Dejar sin efecto la resolución de fecha 8 de Agosto ppdo. exonerando al Director de la Escª Nacional Nº 21 "Abra Pampa", Provincia de Jujuy, D. Juan N. Cáceres.- 2º Suspender por el término de tres meses, en el desempeño de su cargo, á contar del 8 de Agosto, ppdo. al mencionado Director.- 3º Declarar interino, al reemplazante del Sr. Caceres, D. Pacífico Aruedes, y pasar este expediente á la Ins. General de Provincias, para que vencido el interinato del mismo, haga lo posible para darle pronta ubicación.-

Provincia de Salta: 1º Ascender á segunda categoría al maestro Antonio Barberis 2º Trasladar la escª de "la Cruz" á "Incahuasi", Dpt. Rosario de Lerma, y nombrar Directora de aquella á Dª Amanda Lindosa.- 3º Trasladar la escª de "La Pólvora" á "El Toro" Dpt. Rosario de Lerma.- 4º Siendo necesario amplificar la escª nº , alquilar una nueva casa en la calle Dean Funes entre 3 de Febrero y Juan Leguizamón y nombrar maestra de 3ª categoría á María Adet y Mercedes Saravia.- 5º Instalar inmediatamente la escª de Güemes, designando Directora á la M. N. Rosa Brizuela de Abrigú y maestras de 3ª categoría á Josefa Abrigú y Rosa Benitez.- 6º Crear una nueva escuela en Bayayasta y nombrar Director á Carlos M. Bridaux y maestra de 3ª categoría á Elvira Bridaux.-

—.— 7935. I. Reservar este expediente hasta su debida oportunidad, atento á que el presupuesto vigente no permite la creación de las Escuelas en Telsen y Apuyen (Chubut) que se solicita; debiendo comunicarse esta resolución á los interesados por intermedio de la Ins. General de Territorios.-

Exp. 8004. I. Pasar este expediente á la Ins. General de Territorios, para que oportunamente agregue los informes relacionados con este asunto que espera del Inspector de la Sección 3ª.-

— . — 6828. M. Pasar este expediente á la Mesa de Entradas para que lo agregue al M. 8305. y lo eleve nuevamente al Despacho.-

— . — 2060. R. Archivar este expediente.-

— . — 3782. R. Mandar liquidar por Contaduría.-

— . — 7969. M. 1º Nombrar Director de la escª Mixta de Bompland (Misiones) en reemplazo de D. Manuel Ponesa, que renunció, y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, al M. N. D. Fidel S. Cavia, quien deberá registrar su título, á la mayor brevedad, en la O. de Estadística.- 2º Conceder al mencionado maestro la cantidad de $100.ᵐ/ₙ. para gastos de viático y pasaje.-

— . — 8337. M. 1º Contestar al E. E. en Cerro Corá (Misiones), que los muebles útiles y documentos pertenecientes á la extinguida Esc. Mixta de dicha localidad, deben pasar á la de Varones, con las formalidades de práctica, tan pronto como esta ocupe su nuevo local. 2º Autorizar al mismo para sufragar los gastos que ocacione el traslado, con los fondos en su poder y con cargo de rendir cuenta oportunamente.- 3º Pedir por su intermedio á los Directores de ambas escuelas, eleve un inventario completo tan pronto como la separación se efectue.-

— . — 1397. M. 1º Mandar pagar á D. José Sánchez, la suma de $100.ᵐ/ₙ. como única retribución por las mejoras efectuadas en la Escª de Varones de San Ignacio (Misiones) y á condición de que se acepte la renovación del contrato de alquiler, bajo las siguientes bases: término, un año, á contar desde el 1º de Setiembre corriente, prorrogable á voluntad del H. Consejo; alquiler, $35 m/n. mensuales; reparaciones é impuestos por cuenta del propietario.- 2º Autorizar al E. E. en la misma localidad, Sr. Pablo Ullam para firmar dicho contrato en representación del H. Consejo.-

— . — 7941. R. 1º Autorizar al E. E. en Rio Colorado (Rio Negro) para que contrate con Dn. Juan Torajuría, la mitad de la casa que ofrece dicho Sr. con destino á la escuela de la localidad, bajo las siguientes condiciones: contrato, un año, prorrogable á voluntad del H. Consejo; alquiler, $80 mensuales; reparaciones presentes y futuras, impuestos,

etc. por cuenta del propietario.— 2º Hacer saber al E. E. citado que debe comunicar la fecha en que deje de ser ocupado el local actual, y la que corresponda á la ocupación de la casa que se contrata.—

Exp. 6174. I. 1º Encargar al Presidente de la Comisión Edificadora Escolar de San Isidro (Misiones), D. Cayetano Panigotti, para que en representación del H. C. acepte la escritura publica relativa á la donación hecha por la Municipalidad de Concepción, de la chacra Nº 312, con destino á escª Mixta; debiendo hacerse la mencionada escritura por ante el Juez de Paz de la localidad, corriendo los gastos por cuenta del H. Consejo.— 2º Pasar oficio al Sr. Presidente de la citada Municipalidad, agradeciendo tan importante donativo.— 3º Pedir á la Ins. de Edificios los planos y presupuestos respectivos al edificio, para remitirlos oportunamente á la Comisión Edificadora de San Isidro.—

—.— 8093. I. Aprobar la licencia por 8 dias, concedida por el E. E. en Los Menucos (Neuquén) á la maestra de 3ª categoría de la Escª nº 23, Dª Petrona L. de Dachardy, con fecha 11 de Julio ppdº.— 2º Prorogar por un mes más, dicha licencia; siete días con goce de sueldo en mérito á las razones que aduce la referida maestra, justificadas con certificado médico.— 3º Transcribir al Inspector de la Sección 3ª, Sr. Lucero, los dos primeros párrafos del informe producido por la O. de Estadística en este expediente.—

—.— 7813. B. No hacer lugar al ofrecimiento en venta del libro "Diccionario Geográfico Argentino", hecho por el Sr. Carlos Bottero.—

—.— 7965. M. No hacer lugar al ofrecimiento en venta del libro "Baldeker" hecho por el Sr. Musso A. Humberti.—

—.— 7644. F. Autorizar á la Directora de la Esc. "Sarmiento" para adquirir directamente de la casa Aquilino Fernandez y al precio de $ 815 m/nacional, los mil diez y nueve positivos á que hace referencia con destino á la linterna de proyecciones.—

—.— 7886.— Dejar sin efecto el nombramiento recaído á favor de D. Felix Hernández como maestro de tercera categoría de la escª nº 1 del C. E. 7º, y nombrar en su reemplazo en caracter de suplente y hasta la terminación del presente curso escolar, á Dª Amalia P. de García quien deberá registrar su certificado de tercer año normal.—

—.— 8079. Dar efectividad á los servicios que como ayudante suplente y desde el 21

de Abril de 1892 hasta el 20 de Abril de 1893, prestó Dª Elodina Muñóz, actual Directora de la escª nº 5 del C.E. 11º.–

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 7 pm.–

Enmendado "Antonio" vale.–

Ponciano Vivanco

[firma]

Sesión 78ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Urbiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Dia 7 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Ex. 8462. I. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Inspección General de Provincias: Provincia de San Luis: Aprobar el convenio de alquiler celebrado entre la Ins. Nac. de la Provincia y la Sra Dominga C. de Quiroga por casa para la Esc. nacional Nº 30 "Quines" en $ m/n. 10. mensuales desde el 1º de Junio, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior.– Provincia de Salta: Nombrar Encargados Escolares: 1º Para la Escª nº 3 "Laguna Blanca" Dpto Anta al Señor Pablo Canella.– 2º Para la escª nº 4 "Balbuena" Dpto Anta al Sr. Juan A. Saravia.– Provincia de Mendoza: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional. de la Provincia y el Sr. Francisco S. Mayandón, por casa para la escª nacional nº 24 "San Francisco del Monte" en $ 40. mensuales, desde el 1º de Agosto, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior.– Provincia de la